

Última actualización: 2024-03-28

Información del indicador

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Indicador 5.5.2: Proporción de mujeres en cargos directivos

Serie

- Proporción de mujeres en cargos directivos - 13ª CIET (%)
- Proporción de mujeres en cargos directivos - 19ª CIET (%)
- Proporción de mujeres en cargos directivos superiores e intermedios - 13ª CIET (%)
- Proporción de mujeres en cargos directivos superiores e intermedios - 19ª CIET (%)

Indicadores relacionados

8.5.1

Organización(es) internacional(es) responsable(s) de la vigilancia mundial

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Informador de datos

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

Este indicador se refiere a la proporción de mujeres en el número total de personas empleadas en cargos directivos. Se recomienda utilizar conjuntamente dos medidas diferentes para este indicador: la proporción de mujeres en la dirección (total) y la proporción de mujeres en los cargos directivos superiores e intermedios (excluyendo así a los directivos subalternos). El cálculo conjunto de estas dos medidas proporciona información sobre si las mujeres están más representadas en la dirección subalterna que



en la alta dirección y en la dirección media, lo que apunta a un límite máximo para que las mujeres accedan a cargos directivos de nivel superior. En estos casos, calcular únicamente la proporción de mujeres en la dirección (total) sería engañoso, ya que sugeriría que las mujeres ocupan cargos con más poder de decisión y responsabilidades de las que realmente tienen.

Conceptos:

-El empleo comprende a todas las personas en edad de trabajar que, durante un breve período de referencia (una semana), se dedicaron a cualquier actividad de producción de bienes o prestación de servicios a cambio de una remuneración o un beneficio. La diferencia entre las series 13ª y 19ª de la CIET para un país determinado son los criterios operativos utilizados para definir el empleo, con dos series basadas en las normas estadísticas de la 13ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) y las otras dos series basadas en las normas de la 19ª CIET. En la 19ª serie de la CIET, el empleo se define de manera más restringida como el trabajo realizado a cambio de una remuneración o un beneficio, mientras que las actividades que no se realizan principalmente a cambio de una remuneración (es decir, el trabajo de producción para uso propio, el trabajo voluntario y el trabajo no remunerado de los aprendices) se reconocen como otras formas de trabajo.

- El empleo en cargos directivos se determina de acuerdo con las categorías de la última versión de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08), que organiza los cargos de trabajo en un conjunto de grupos claramente definidos en función de las tareas y deberes realizados en el puesto de trabajo. A los efectos de este indicador, es preferible referirse por separado únicamente a los mandos superiores e intermedios, y a los mandos totales (incluidos los subalternos). La proporción de mujeres tiende a ser mayor en los cargos directivos subalternos que en los mandos superiores e intermedios, por lo que limitar el indicador a una medida que incluya a los directivos subalternos puede introducir sesgos. El personal directivo superior e intermedio corresponde a los subgrupos principales 11, 12 y 13 de la CIUO-08 y a los subgrupos principales 11 y 12 de la CIUO-88. Si no se dispone de estadísticas desglosadas a nivel de los subgrupos principales (nivel de dos dígitos de la CIUO), se puede utilizar el grupo principal 1 de la CIUO-88 y la CIUO-08 como sustitutivos y el indicador se referiría únicamente a la gestión total (incluida la gestión subalterna).

Unidad de medida

Porcentaje (%)

Clasificaciones

El empleo en el sector directivo se determina de acuerdo con las categorías de la última versión de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08) descritas anteriormente.

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

La fuente recomendada para este indicador es una encuesta de fuerza de trabajo o, si no se dispone de ella, otros tipos similares de encuestas de hogares, incluido un módulo sobre empleo. A falta de una encuesta de hogares relacionada con el trabajo, podrán utilizarse encuestas de establecimientos o registros administrativos para reunir información sobre la participación femenina en el empleo de los grupos de la CIUO requeridos. En los casos en que se utilicen encuestas de establecimientos o registros administrativos, es probable que la cobertura se limite a empresas formales o empresas de cierto tamaño. La información sobre las empresas cubiertas debe proporcionarse junto con las cifras. Al comparar las cifras entre años, se debe tener en cuenta cualquier cambio en las versiones de la CIUO que se utilizan.

Método de recogida de datos

El Departamento de Estadística de la OIT procesa los microdatos de las encuestas nacionales de hogares de acuerdo con los conceptos y definiciones de indicadores acordados internacionalmente y establecidos por la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). En el caso de los datos que no han podido obtenerse a través de este tratamiento o directamente de los sitios web de los gobiernos, la OIT envía un cuestionario anual ILOSTAT a todos los organismos pertinentes de cada país (oficina nacional de estadística, Ministerio de Trabajo, etc.) en el que se solicitan los datos anuales más recientes y las revisiones de numerosos temas e indicadores del mercado de trabajo, incluidos muchos indicadores de los ODS.

Calendario de recogida de datos

Continuo

Calendario de publicación de datos

Continuo para los datos a nivel de país y anual para las estimaciones mundiales y regionales (noviembre o diciembre).

Proveedores de datos

Oficinas nacionales de estadística

Compiladores de datos

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Mandato institucional

La OIT es el centro de coordinación de las Naciones Unidas para las estadísticas del trabajo. Establece normas internacionales para las estadísticas del trabajo a través de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. También compila y produce estadísticas del trabajo con el objetivo de difundir conjuntos de datos comparables a nivel internacional, y proporciona asistencia técnica y capacitación a los Estados Miembros de la OIT para apoyar sus esfuerzos por producir datos de alta calidad sobre el mercado de trabajo.

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

El indicador proporciona información sobre la proporción de mujeres que están empleadas en funciones de adopción de decisiones y gestión en el gobierno, las grandes empresas y las instituciones, lo que proporciona una idea del poder de las mujeres en la toma de decisiones y en la economía (especialmente en comparación con el poder de los hombres en esas esferas).

Comentarios y limitaciones

La principal limitación de este indicador es que no refleja diferencias en los niveles de responsabilidad de las mujeres en estos cargos de alto y mediano nivel ni en las características de las empresas y organizaciones en las que trabajan. Su calidad también depende en gran medida de la fiabilidad de las estadísticas de empleo por ocupación a nivel de dos dígitos de la CIUU.

Método de cálculo

- Utilizando la CIUU-08:

Proporción de mujeres en cargos directivos altos y medios

$$= \frac{\text{(Mujeres empleadas en la categoría 1 CIUU 08 1 – Mujeres empleadas en la categoría 14 de la CIUU 08)}}{\text{(Personas empleadas en la categoría 1 de la CIUU 08 – Personas empleadas en la categoría 14 de la CIUU 08)}} \times 100$$

Que también se puede expresar como:

$$\begin{aligned} & \text{Proporción de mujeres en cargos directivos altos y medios} \\ &= \frac{(\text{Mujeres empleadas en las categorías 11 + 12 + 13 de la CIUO 08})}{(\text{Personas empleadas en las categorías 11 + 12 + 13 de la CIUO 08})} \times 100 \end{aligned}$$

Y

$$\begin{aligned} & \text{Proporción de mujeres en cargos directivos} \\ &= \frac{\text{Mujeres empleadas en la categoría 1 de la CIUO 08}}{\text{Personas empleadas en la categoría 1 de la CIUO 08}} \times 100 \end{aligned}$$

- Utilizando la CIUO-88:

$$\begin{aligned} & \text{Proporción de mujeres en cargos directivos altos y medios:} = \\ & \frac{(\text{Mujeres empleadas en la categoría 1 de la CIUO 88} - \text{Mujeres empleadas en la categoría 13 de la CIUO 88})}{(\text{Personas empleadas en la categoría 1 de la CIUO 88} - \text{Personas empleadas en la categoría 13 de la CIUO 88})} \times 100 \end{aligned}$$

Que también se puede expresar como:

$$\begin{aligned} & \text{Proporción de mujeres en cargos directivos superiores y medios} = \\ & \frac{(\text{Mujeres empleadas en las 88 categorías 11 + 12 de la CIUO})}{(\text{Personas empleadas en las 88 categorías 11 + 12 de la CIUO})} \times 100 \end{aligned}$$

Y

$$\begin{aligned} & \text{Proporción de mujeres en cargos directivos} = \\ & \frac{\text{Mujeres empleadas en la categoría 1 de la CIUO 88}}{\text{Mujeres empleadas en la categoría 1 de la CIUO 88}} \times 100 \end{aligned}$$

Validación

La OIT lleva a cabo consultas anuales con los Estados Miembros a través del cuestionario ILOSTAT y el Sistema de Información Estadística (StaRS) conexas. Los proveedores nacionales de datos reciben un enlace al portal donde pueden revisar todos los datos nacionales sobre los ODS disponibles en ILOSTAT.

Ajustes

A través de la iniciativa de microdatos armonizados de la OIT, la OIT se esfuerza por producir estadísticas del trabajo comparables a nivel internacional basadas en los

conceptos y definiciones de indicadores adoptados por la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

Tratamiento de los valores perdidos (i) a nivel nacional y (ii) a nivel regional

- A nivel nacional

Se utilizan técnicas de regresión multivariante y validación cruzada para imputar los valores faltantes a nivel de país. Las variables adicionales utilizadas para la imputación incluyen una serie de indicadores, incluidos datos económicos y del mercado laboral. Sin embargo, los valores imputados de los países que faltan sólo se utilizan para calcular las estimaciones mundiales y regionales; no se utilizan para la presentación de informes internacionales sobre los indicadores de los ODS por parte de la OIT.

Para más información, véase el panorama metodológico de las estimaciones modeladas de la OIT: <https://ilostat.ilo.org/resources/concepts-and-definitions/ilo-modelled-estimates/>

- A nivel regional y mundial

Las cifras regionales y mundiales son agregados de las cifras a nivel de país, incluidos los valores imputados.

Agregaciones regionales

Los agregados se derivan de las estimaciones modeladas de la OIT que se utilizan para producir estimaciones mundiales y regionales de, entre otras cosas, el empleo por ocupación y género, con el empleo basado en las normas de la 13ª CIET. Estos modelos utilizan técnicas de regresión multivariante y validación cruzada para imputar los valores faltantes a nivel de país, que luego se agregan para producir estimaciones regionales y mundiales. Las proporciones regionales y mundiales de mujeres en cargos directivos se obtienen sumando en primer lugar, en todos los países, el numerador y el denominador de la fórmula que define la proporción de mujeres en cargos directivos, descrita anteriormente. Una vez que ambas magnitudes se producen en el nivel deseado de agregación, la relación entre las dos se utiliza para calcular la tasa para cada agrupación regional y el nivel mundial. Tenga en cuenta que este método de agregación directa se puede utilizar debido a la imputación de observaciones faltantes. Para más información, véase el resumen metodológico de las estimaciones modeladas de la OIT: <https://ilostat.ilo.org/resources/concepts-and-definitions/ilo-modelled-estimates/>

Métodos y orientaciones de que disponen los países para la recopilación de datos a nivel nacional

Para calcular este indicador, se necesitan datos sobre el empleo por sexo y ocupación, utilizando al menos el nivel de 2 dígitos de la CIUO. Estos datos se recopilan a nivel nacional principalmente a través de encuestas de población activa (u otros tipos de encuestas de hogares con un módulo de empleo). Para la metodología de cada encuesta nacional de hogares, se debe remitirse al informe más completo de la encuesta o a las publicaciones metodológicas de la oficina nacional de estadística de que se trate.

Guía de la OIT - El trabajo decente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Guía sobre los indicadores del mercado laboral de los ODS (https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/publications/WCMS_647109/lang--en/index.htm)

Manual de la OIT – Indicadores, Conceptos y Definiciones de Trabajo Decente – Capítulo 8, Igualdad de oportunidades y de trato en el empleo http://www.ilo.org/integration/resources/pubs/WCMS_229374/lang--en/index.htm (segunda versión, página 146)

Resolución relativa a las estadísticas del trabajo, el empleo y la subutilización de la mano de obra https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_230304.pdf

Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones 2008 (CIUO-08) <http://www.ilo.org/public/english/bureau/stat/isco/isco08/>

Portal Elostat (<https://ilostat.ilo.org/>)

Gestión de la calidad

Los procesos de recopilación, producción y publicación de datos, incluido su control de calidad, se llevan a cabo siguiendo el marco metodológico y las normas establecidas por el Departamento de Estadística de la OIT, en cumplimiento de las normas de tecnología de la información y gestión de la OIT.

Aseguramiento de la calidad

La coherencia de los datos y los controles de calidad se llevan a cabo periódicamente para validarlos antes de su difusión en la base de datos ILOSTAT.

Evaluación de la calidad

La evaluación final de la calidad de la información es realizada por la Unidad de Producción y Análisis de Datos del Departamento de Estadística de la OIT. En caso de duda sobre la calidad de datos específicos, estos valores se revisan con la participación de las agencias nacionales responsables de producir los datos, si procede. Si no se pueden aclarar las cuestiones, no se publica la información respectiva.

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

Se dispone de datos sobre la proporción de mujeres en cargos directivos de 195 países y territorios en la 13ª serie de la CIET y de 109 países y territorios en la 19ª serie de la CIET.

Se dispone de datos sobre mujeres en cargos directivos superiores e intermedios de 149 países y territorios en la 13ª serie de la CIET y de 86 países y territorios en la 19ª serie de la CIET.

Series temporales:

Los datos de este indicador están disponibles a partir del año 2000 en la Base de Datos Mundial de Indicadores de los ODS, pero las series cronológicas que se remontan a varias décadas atrás están disponibles en ILOSTAT.

Se dispone de datos mundiales y regionales sobre la proporción de mujeres en cargos directivos desde 2000 hasta 2022.

Desagregación:

Este indicador no requiere una desagregación propiamente dicha, aunque para calcularlo se necesitan estadísticas de empleo tanto por sexo como por ocupación. Si se dispone de estadísticas y el tamaño de la muestra lo permite, puede ser de interés hacer una tabulación cruzada de este indicador por actividad económica (CIU) o desagregarlo más a fondo para observar la proporción de mujeres en los grupos ocupacionales más detallados.

Comparabilidad / desviación de las normas internacionales

A través de la iniciativa de microdatos armonizados de la OIT, la OIT se esfuerza por producir estadísticas del trabajo comparables a nivel internacional basadas en los conceptos y definiciones de indicadores adoptados por la CIET.



Las estadísticas de trabajo de los países que no utilizan el mismo conjunto de normas estadísticas no son comparables. Como tal, cada serie se basa en un único conjunto de normas (es decir, la 13ª o la 19ª CIET) y contiene solo datos comparables dentro de los países y entre ellos, lo que permite a los usuarios de datos seguir realizando análisis significativos de series temporales y comparaciones internacionales. Los usuarios no deben comparar datos entre series.

Referencias y documentación

Portal de Elostat: [HTTPS://ilostat.ilo.org](https://ilostat.ilo.org)

El trabajo decente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Guía sobre los indicadores del mercado laboral de los ODS https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/publications/WCMS_647109/lang--en/index.htm

Indicadores de trabajo decente - Manual de la OIT:
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---integration/documents/publication/wcms_229374.pdf

CIUO-08: <http://www.ilo.org/public/english/bureau/stat/isco/isco08/>

Resolución relativa a las estadísticas del trabajo, el empleo y la subutilización de la mano de obra, adoptada por la 19ª CIET: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_230304.pdf

Resolución relativa a las estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo, adoptada por la 13ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (octubre de 1982), disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_230304.pdf

Guía rápida para comprender el impacto de las nuevas normas estadísticas en las bases de datos de ILOSTAT, disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_854830.pdf